

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-05-27
 Nro. TRÁMITE SITRA: 140-GADDMQ-AZEA-DZAF-UZA-SG-2024-1672-E

Presupuestos Participativos 2024-2025

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación **Quito**

1. INFORMACIÓN BÁSICA			
1.1 Administración Zonal:	ELOY ALFARO		1.2 Parroquia: LA MAGDALENA
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	SUR		1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna: LA MAGDALENA SUR ORIENTAL
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	801836		1.6 Ubicación: GASPAR LOZANO
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X	497523.0000	(Inicio del Proyecto)	X (Fin del Proyecto)
Y	9972374.0000	(Inicio del Proyecto)	Y (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO			
2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad
2.2 Nombre del requerimiento:	ARREGLO DE BAÑOS DE LA CASA BARRIAL, BARRIO EL RECREO CC, PARROQUIA LA MAGDALENA.		
Desde:	GASPAR LOZANO		
Hasta:	GASPAR LOZANO		
2.3 ID Via:			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES				
3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO
3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO
3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO
3.6 Porcentaje de consolidación:	100			



3.7 Alcantarillado: SI X NO

3.8 Agua Potable: SI NO X

Observaciones:

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO	
C.C./R.U.C.	1760003410001
Nombre o razón social:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	801836
Estado:	ACTIVO
Geo clave:	176102210151034111
Clave catastral anterior:	3060313012000000000
Coordenadas SIRES DMQ:	497521.33 / 9972385.24
Año de construcción:	1950
En derechos y acciones:	NO
Destino económico:	RECREACIÓN Y DEPORTE
Dirección:	S10A GASPAR LOZANO
Barrio/Sector:	RECREO C C
Parroquia:	LA MAGDALENA
Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)

Observaciones:

APORTE DE HABITAMIENTO URBANÍSTICO (APUS)	
Componente estructural:	Subclasificación suelo: Protección
Componente urbano:	Subclasificación suelo: Protección
Componente urbanístico:	Subclasificación suelo: Protección
Uso suelo general:	Uso suelo específico: Equipamiento
Tipologías:	Equipamiento
Eficiencia Básica (A34):	Eficiencia General (Módulo 1)
Código edif. básica:	Código edif. máxima:
Lote mínimo:	Área de:
Área mínima:	COS total:
COS PB:	Área de:
COS total:	COS total:
Forma de ocupación:	Área de:
Radio lateral:	Área de:
Radio posterior:	Área de:
Entrada máxima:	Área de:
Área de pisos:	Área de:
Número de pisos:	Área de:
Facilidad de servicios:	Área de:

3.9 Interferencia con MetroQ: SI X NO

3.10 Uso de Suelo: Comercial Residencial X

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención: VIA

5.1.2 Estado del sitio de Intervención: Bueno X Regular Malo

5.1.3 Longitud / Ancho:

5.1.4 Área (m2):

5.1.5 Capa de Rodadura: ASFALTO

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: CRITERIO TECNICO FACTIBLE UNICAMENTE PARA ARREGLO DE BAÑOS. LA CASA COMUNAL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO.

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

Toda vez que la obra sea priorizada en la Asamblea de Presupuesto Participativo, se garantizará que reciba los recursos asignados para la parroquia. Esto garantizará una gestión financiera adecuada y eficiente de los fondos asignados, con el objetivo que posteriormente sea registrada en la planificación del POA del año 2025.

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención: USD: 4.774,51 USD SIN INCLUIR IVA

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

10. RECOMENDACIONES

EL COMITE TECNICO EMITE CRITERIO FACTIBLE PARA ARREGLO DE BAÑOS DE LA CASA BARRIAL, BARRIO EL RECREO CC, PARROQUIA LA MAGDALENA

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

RUBEN MALDONADO

12.2 Teléfono de contacto:

998012355

12.3 Dirección:

GaDPAR Lozano y Juan Jácome

12.4 Barrio en el que vive:

BARRIO VILLA FLORA SECTOR SUR ORIENTAL

Elaborado por:


Revisado por:


Revisado por:

F:

F:

F:





ARQ. JUAN MANOSALVAS RUEDA

ARQ. BLANCA EMILIA BRITO MOINA

ECON. DIEGO RAMIRO HINOJOSA RUANO

TÉCNICO/A UNIDAD DE GESTION URBANA

DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

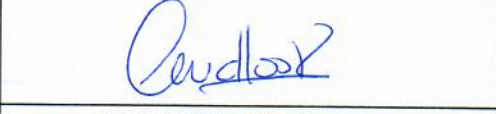
Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:


ABG. MONICA FLORES GRANDA

ING. ARACELLY VICTORIA CEVALLOS RIVERA

LCDA. DIANA CAROLINA VALDÉZ MOSQUERA

DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

F:





MSC. CRISTIAN TORRES OBANDO

ADMINISTRADOR/A ZONAL